



DEPENDENCIA: DIRECCIÓN OBRAS PÚBLICAS
OFICIO:032/2015 O.P.

C. LIC. MARÍA YESSENIA VILLALVAZO DÍAZ
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E

En atención a su similar No. UT UDT 02/24/2015, de fecha 24 de febrero del año en curso, donde solicita se proporcione toda la información que se vaya generando en esta área y se considere información pública fundamental de acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, para ser publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Unión de Tula, al respecto, le manifiesto lo siguiente:

Con relación a la información fundamental establecida en el artículo 8 fracción V, Inciso q) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, relativa a las convocatorias y resoluciones sobre licitaciones públicas en materia de adquisiciones, obra pública, proyectos de inversión y prestación de servicios, de cuando menos los últimos tres años; sobre el particular me permito informarle que durante el período del actual Gobierno Municipal, del 01 de octubre de 2012 al 24 de febrero de 2015, no se han llevado a cabo convocatorias y resoluciones sobre licitaciones públicas en materia de obra pública, por parte de la Dirección de Obras Públicas.

Cabe señalar que esta dependencia Técnica no cuenta con información o documentación del período que corresponde a la administración municipal 2010-2012, por lo que no es posible manifestarse al respecto.

Sin otro particular de momento, le reitero mi amplia consideración y respeto.

ATENTAMENTE
UNIÓN DE TULA, JALISCO A 27 DE FEBRERO DE 2015

ARQ. HUGO GUILLERMO JIMÉNEZ GARCÍA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

ADMINISTRACIÓN
2012-2015

